



**Universidad de Jaén**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

## **Tutela jurisdiccional del derecho de crédito**

2024-2025  
Grado en Derecho

GRADO



- Acceso Mayores 40
- Guías docentes UJA
- Horarios de tutorías
- Llamamientos PAU
- Movilidad (Coordinador)
- P.O.D.
- Solicitud bilingüismo

# Guía docente 2024-25 - 11213011 - Tutela jurisdiccional del derecho de crédito

[Volver](#) [Ver guía PATIE \(Inglés\)](#)

**TITULACIÓN:** Grado en Derecho  
**CENTRO:** FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS  
**CURSO:** 2024-25  
**ASIGNATURA:** Tutela jurisdiccional del derecho de crédito

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

**NOMBRE:** Tutela jurisdiccional del derecho de crédito  
**CÓDIGO:** 11213011 **CURSO ACADÉMICO:** 2024-25  
**TIPO:** Optativa  
**Créditos ECTS:** 6.0 **CURSO:** 4 **CUATRIMESTRE:** PC  
**WEB:** <https://platea.ujaen.es>

### 2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

**NOMBRE:** QUESADA LÓPEZ, PEDRO MANUEL  
**IMPARTE:** Teoría - Prácticas [Profesor responsable]  
**DEPARTAMENTO:** U140 - DERECHO PÚBLICO Y COMÚN EUROPEO  
**ÁREA:** 175 - DERECHO PROCESAL  
**N. DESPACHO:** - **E-MAIL:** - **TLF:** -  
**TUTORÍAS:** <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/102195>  
**URL WEB:** -  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4067-2728>

### 3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

**PRERREQUISITOS:**

-

**CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:**

Se trata de analizar los instrumentos que tiene el acreedor con respecto al deudor para que éste satisfaga su crédito. Tanto instrumentos jurisdiccionales -procesales- o de arbitraje como el uso de la mediación como medio alternativo en la resolución de conflictos.

**RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:**

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

### 4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| Código | Denominación de la competencia                                                                                        |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E10    | Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica |
| E4     | Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).                             |
| E6     | Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos                                                                      |
| E7     | Capacidad de redactar escritos jurídicos                                                                              |
| G1     | Conocimientos firmes e innovadores en un campo del saber.                                                             |
| G3     | Capacidad para organizar e interpretar la información                                                                 |
| G6     | Capacidad de análisis y síntesis                                                                                      |

#### Resultados de aprendizaje

- Resultado R1** Adquirir un conocimiento especializado en cada una de las dos menciones propuestas: ☐Derecho y empresa☐, y ☐Derecho y Administración de Justicia☐
- Resultado R10** Capacidad de negociación y mediación en el ámbito de la empresa
- Resultado R4** Adquirir una especial formación en la tutela o protección de los derechos fundamentales tanto a nivel nacional como internacional

## 5. CONTENIDOS

La tutela jurisdiccional y sus clases.

Vías de obtención del título ejecutivo

El proceso de ejecución: ejecución definitiva y ejecución provisional.

Tutela privilegiada del derecho de crédito: el proceso monitorio.

Tutela cautelar.

El proceso concursal.

Protección procesal del crédito transfronterizo de la UE.

Tema 1º. Planteamientos introductorios. El tráfico jurídico y la tutela del crédito

Tema 2º. Los procesos declarativos especiales y con especialidades para la tutela del crédito

Tema 3º. La reclamación de créditos transfronterizos europeos

Tema 4º. Conceptos generales sobre el proceso de ejecución

Tema 6º. Fase inicial de la ejecución dineraria y oposición

Tema 7º. La liquidez del título ejecutivo y el requerimiento de pago

Tema 8º. El embargo de bienes

Tema 9º. La realización forzosa del procedimiento de apremio judicial

Tema 10º. Las particularidades de la ejecución sobre bienes hipotecados o pignoralados y la venta extrajudicial ante notario

Tema 11º. La ejecución provisional.

## 6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                               | HORAS PRESENCIALES | HORAS TRABAJO AUTÓNOMO | TOTAL HORAS | CRÉDITOS ECTS | COMPETENCIAS (códigos)                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------|-------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| A1 - Clases expositivas en gran grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>M-01 - Clases magistrales</li> <li>M-02 - Exposición de teoría y ejemplos generales</li> <li>M-03 - Actividades introductorias</li> <li>M-04 - Conferencias</li> </ul>       | 45.0               | 80.0                   | 125.0       | 5.0           | <ul style="list-style-type: none"> <li>G1</li> <li>G3</li> <li>G6</li> </ul>              |
| A2 - Clases en grupos de prácticas <ul style="list-style-type: none"> <li>M-05 - Actividades prácticas</li> <li>M-06 - Seminarios</li> <li>M-07 - Debates</li> <li>M-10 - Resolución de ejercicios</li> <li>M-11 - Presentaciones/exposiciones</li> </ul> | 15.0               | 10.0                   | 25.0        | 1.0           | <ul style="list-style-type: none"> <li>E10</li> <li>E4</li> <li>E6</li> <li>E7</li> </ul> |
| TOTALES:                                                                                                                                                                                                                                                  | 60.0               | 90.0                   | 150.0       | 6.0           |                                                                                           |

### INFORMACIÓN DETALLADA:

Junto con las clases teóricas se realizarán prácticas para un mejor conocimiento de la asignatura.

Las prácticas se realizarán exclusivamente en el horario de clase, en formato exámen, el día y hora que anuncie en clase el profesor, de forma presencial y exclusivamente con los materiales que autorice el mismo profesor.

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

| ASPECTO                                                                | CRITERIOS | INSTRUMENTO | PESO  |
|------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|-------|
| Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales | .         | .           | 0.0%  |
| Conceptos teóricos de la materia                                       | .         | .           | 70.0% |
| Realización de trabajos, casos o ejercicios                            | .         | .           | 30.0% |
| Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC                 | .         | .           | 0.0%  |

*El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial*

#### INFORMACIÓN DETALLADA:

Escenario presencial: examen final sobre el contenido del programa. Se tendrán en cuenta la asistencia a clase, las prácticas y los trabajos personales y en equipo.

Escenario mixto: la prueba será presencial, pudiéndose dividir la realización del examen en grupos reducidos cuya pertenencia al mismo será determinada por el profesor y comunicada a los estudiantes. En función de los factores oportunos, el profesor podrá optar por aplicar la evaluación del escenario no presencial.

Escenario no presencial: se sustituye el examen presencial por online.

En todos los escenarios se mantendrán los porcentajes.

## 8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a travº s del descubridor de la Biblioteca\)](#)

#### ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Lecciones de derecho procesal civil : proceso de declaración, proceso de ejecución y procedimientos especiales, procedimiento concursal, arbitraje y mediación . Edición: 12ª ed.. Autor: Armenta Deu, Teresa. Editorial: Marcial Pons ([C. Biblioteca](#))
- Aspectos fundamentales de derecho procesal civil . Edición: -. Autor: Banacloche Palao, Julio. Editorial: La Ley ([C. Biblioteca](#))
- Desencuentros entre el Derecho europeo y la ejecución hipotecaria española ¿Una relación imposible . Edición: 1ª ed.. Autor: Quesada López, Pedro M. (Pedro Manuel). Editorial: Aranzadi ([C. Biblioteca](#))

#### GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- proceso monitorio europeo . Edición: -. Autor: Gómez Amigo, Luis.. Editorial: Aranzadi-Thomson Reuters ([C. Biblioteca](#))
- Ejecución hipotecaria : cuestiones prácticas . Edición: -. Autor: Callejo Carrión, Soraya.. Editorial: La Ley ([C. Biblioteca](#))

## 9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

| Semana                            | A1 - Clases expositivas en gran grupo | A2 - Clases en grupos de prácticas | Trabajo autónomo | Observaciones                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nº 1<br>9 - 15 sept.<br>2024      | 4.0                                   | 0.0                                | 2.0              | Este cronograma es orientativo y dependerá en todo caso de la dinámica de la clase y las dudas que se vayan planteando. La asistencia en todo caso es obligatoria. Tema 1 |
| Nº 2<br>16 - 22 sept.<br>2024     | 4.0                                   | 0.0                                | 2.0              | Tema 1                                                                                                                                                                    |
| Nº 3<br>23 - 29 sept.<br>2024     | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 1                                                                                                                                                                    |
| Nº 4<br>30 sept. - 6 oct.<br>2024 | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 2                                                                                                                                                                    |
| Nº 5<br>7 - 13 oct. 2024          | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 3                                                                                                                                                                    |

| Semana                            | A1 - Clases expositivas en gran grupo | A2 - Clases en grupos de prácticas | Trabajo autónomo | Observaciones |
|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|---------------|
| Nº 6<br>14 - 20 oct.<br>2024      | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 4        |
| Nº 7<br>21 - 27 oct.<br>2024      | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 5        |
| Nº 8<br>28 oct. - 3 nov.<br>2024  | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 6        |
| Nº 9<br>4 - 10 nov.<br>2024       | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 7        |
| Nº 10<br>11 - 17 nov.<br>2024     | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 8        |
| Nº 11<br>18 - 24 nov.<br>2024     | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 8        |
| Nº 12<br>25 nov. - 1 dic.<br>2024 | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 9        |
| Nº 13<br>2 - 8 dic. 2024          | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 10       |
| Nº 14<br>9 - 15 dic. 2024         | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 11       |
| Nº 15<br>16 - 22 dic.<br>2024     | 0.0                                   | 0.0                                | 0.0              | Tema 11       |
| Total Horas                       | 8.0                                   | 0.0                                | 4.0              |               |

## 10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Paz, justicia e instituciones sólidas

### INFORMACIÓN DETALLADA:

.

## 11. ESCENARIO MIXTO

El sistema de impartición de teoría y práctica se mantendrá con una metodología similar al escenario presencial.

En función del número de estudiantes matriculados se podrá ajustar la presencialidad a las clases magistrales y grupos de prácticas para adaptarse a las normas sanitarias, pudiendo dividirse el grupo en dos o tres subgrupos cuya obligación de asistencia presencial será rotatoria.

Paralelamente a la impartición de las clases presenciales en el aula, se retransmitirá la clase de forma síncrona bien con los medios (cámaras en las aulas) que ponga a disposición la Universidad para la retransmisión de las clases, o bien en la medida que sea posible con un grupo de Gsuite Meet que el profesor creará para cada clase, para que los estudiantes a los que se le asigne la asistencia a clase no presencial puedan participar con regularidad y formular preguntas.

## 12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

La clase presencial sería sustituida por clases on-line a través de la plataforma de google GSuite Meet institucional de la Universidad, así como el acceso a diverso material docente para la elaboración de prácticas como resoluciones judiciales y casos prácticos on line a través de Docencia virtual.

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos:** dpo@ujaen.es

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

### Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; [www.ujaen.es](http://www.ujaen.es)

**Delegado de Protección de Datos (DPO):** TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: [dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es)

**Finalidad del tratamiento:** Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

**Plazo de conservación:** Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

**Legitimación:** Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

**Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias):** Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

**Derechos:** Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |